



RESUMEN EJECUTIVO LICITACIÓN PÚBLICA

SERVICIOS DE EVACUACIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS INDUSTRIALES PELIGROSOS - DIVISIÓN ANDINA -

1. Antecedentes Generales

División Andina (DAND) de la Corporación Nacional del Cobre de Chile, Codelco Chile, a través del presente proceso de licitación pública, requiere contar con una empresa especializada en Servicios de Evacuación y Disposición Final de Residuos Industriales Peligrosos, para dar cumplimiento a las exigencias internas de División Andina.

2. Antecedentes del servicio

El servicio tiene por finalidad brindar apoyo a las operaciones de División Andina, por lo que el proponente deberá cumplir con toda la normativa nacional respectiva, específicamente todo lo exigido en el marco de la Ley 19.300 Sobre Bases Generales del Medio Ambiente para operar como centro de acopio, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos, tales como con las resoluciones y decretos emitidos por los organismos reguladores en los temas de residuos. En particular el proponente debe contar con las autorizaciones y permisos vigentes necesarios para la manipulación, traslado y disposición final de los residuos peligrosos. Si algún proponente no cuenta con un lugar propio para disponer los residuos debe indicar donde lo hará y presentar los permisos y autorizaciones correspondientes que ese recinto tiene para recibir los residuos peligrosos, además si el contratista para el servicio de retiro y traslado no cuenta con vehículos propios deberá presentar las autorizaciones del transportista, los equipos y dotación con los que realizará el traslado. Lo anterior debe estar abalado por un contrato o un compromiso de un futuro contrato en caso de adjudicarse el servicio, tanto para el lugar donde se realizara la disposición final y los vehículos a utilizar en el desarrollo del servicio, cumpliendo con todos los requisitos de DAND.

El servicio a contratar considera la evacuación y disposición final en lugares autorizados de los siguientes residuos:

- Aceites Usados
- Acetona
- Acido de Batería
- Agua Contaminada
- Asfalto
- Baterías Usadas
- Bins Contaminados
- Bombonas Vacías
- Chatarra Contaminadas con Hidrocarburos
- Cilindros Hidráulicos
- Combustible Contaminado
- Envases Spray

- Escombros Contaminados e/Hidrocarburos
- Éter de Petróleo
- Extintores y componentes (Polvo Químico)
- Filtros de Aceite y Combustible Usados
- Gomas y mangueras Contaminadas con Hidrocarburos »
- Grasas Usadas
- Guaipes y Trapos Contaminados con Hidrocarburos »
- Ladrillos Refractarios
- Lodos Contaminados
- Maderas Contaminadas con Hidrocarburos
- Metilsobutil Cetona
- Muestra de Molibdeno
- Pilas
- Pinturas (envases)
- Restos de Muestra de Cal
- Sika
- Silicona
- Solventes Orgánicos (envases)
- Tambores y/o estanques Metálicos Vacíos Contaminados
- Tambores Plásticos Vacíos Contaminadas
- Tierras, Arenas y Borrás Contaminadas con Hidrocarburos
- Tubos Fluorescentes y Ampolletas de Na y Hg
- Cloruro Ferroso
- Otros Residuos Eventuales

En general cada proponente debe indicar por tipo de residuo, lo siguiente:

- Permiso y autorización para su manipulación y transporte
- Permiso y autorización del lugar de disposición final.
- Tratamiento que se dará a cada uno de los residuos antes de disponer.

MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN

Los Proponentes deberán presentar una oferta Técnica y una oferta Económica para el servicio requerido en División Andina. Las ofertas serán abiertas en forma diferida, es decir, sólo se evaluarán las ofertas económicas de quienes superen los puntajes técnicos mínimos indicados en el método de evaluación del proceso.

3. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El servicio tendrá una duración de 36 meses, a contar de la firma del Acta de Inicio de Actividades.

4. TIPO CONTRATO

Contrato a licitar será a Serie de Precios Unitarios con Utilidades y Gastos Generales incluidos. Los precios se reajustarán semestralmente de acuerdo al 100% de la variación que experimente el IPC. El mes base a utilizar corresponderá al mes anterior al de presentación de las ofertas.

5. PRECALIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN

Para la presente licitación, Codelco realizará un proceso de precalificación de los siguientes aspectos:

- Informe Comercial, Laboral, y Financiero
- Aspectos técnicos

5.1 Precalificación comercial, laboral y financiera.

Para aprobar la precalificación de los aspectos comerciales, laborales y financieros, los proponentes no deberán contar con morosidades y anotaciones negativas en:

- Boletín comercial y laboral vigente, con fecha no mayor a una semana antes de la presentación de los antecedentes de precalificación.
- Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitido por la Dirección del Trabajo.

Para tal efecto, la Empresa deberá enviar el Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitido por la Dirección del Trabajo. Adicionalmente, la empresa deberá enviar el Boletín Comercial/Laboral de la empresa (se acepta documento descargado de página web oficial). Con ambos documentos se evaluará este aspecto.

- Antecedentes financieros: para aprobar este aspecto de la precalificación, los proponentes deberán cumplir e informar los siguientes requisitos mínimos exigidos, adjuntando el Balance Clasificado al 31 diciembre de 2015, y al 31 diciembre de 2016.

Capital de Trabajo: \$ 100.000.000.-

Patrimonio: \$ 200.000.000.-

Índice de liquidez: Mayor o igual a 1,0.

Índice de endeudamiento: Menor o igual a 1,5

El capital de trabajo se calcula como la diferencia entre Activo Circulante y Pasivo Circulante, más líneas de créditos vigentes certificadas por bancos nacionales.

Para el cálculo del índice de endeudamiento se utilizará el factor resultante entre el Pasivo Total (Pasivo Circulante + Pasivo Largo Plazo) sobre el Patrimonio de la empresa.

5.2 Precalificación de antecedentes técnicos

Podrán participar en la licitación los proponentes que cumplen con lo siguiente:

- Antecedentes de seguridad/gestión de riesgos: las empresas deberán presentar un certificado otorgado por una mutualidad de seguridad u organismo competente a la que se encuentre afiliada, en donde se acredite el Historial de Pérdidas Incidentales, de los últimos 2 años, considerando los siguientes periodos:
 - Marzo 2015 – Febrero 2016
 - Marzo 2016 – Febrero 2017

Las empresas que presenten periodos distintos a los señalados, podrán ser eliminadas, según prerrogativa de Codelco. Además, deberán presentar un certificado global como empresa; no se aceptarán certificados parcializados por faena:

- La documentación debe incluir como mínimo la siguiente información:
- Tasa de Frecuencia de Accidentes del Trabajo (TF)
- Índice de Gravedad (IG)
- Cotización Adicional (CA)

- Accidentes Fatales en el Trabajo (AFT)
Esta exigencia se extiende también para empresas subcontratistas, en caso de considerar esta opción en la prestación del servicio.
- b) Acreditar el cumplimiento de las exigencias impuestas por la Ley 19.300 Sobre Bases Generales del Medio Ambiente para operar como centro de acopio, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos.
 - I. Resolución sanitaria para transportista y disposición final
 - II. Inscripción en RETC y SIDREP, como transportista y relleno sanitario
 - III. Resolución de calificación ambiental como transportista de residuos peligrosos y/o como relleno sanitario, no se aceptaran vertederos y tampoco se aceptaran empresas que no presenten resolución sanitaria para transporte de residuos peligrosos, a menos que subcontraten el servicio.
- c) Experiencia específica mínima de 5 años en servicios como los requeridos en esta licitación.

6. PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN

Podrán participar en esta licitación aquellos proponentes nacionales o extranjeros que cumplan con los siguientes requerimientos:

- a. Haber precalificado todos los aspectos indicados en el punto 5.
- b. Los Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores y Contratistas de Codelco (REGIC) para poder ser adjudicatarios del servicio. No obstante, dicha inscripción no será requisito para presentar Ofertas y participar en las actividades del Proceso de Licitación previas a la adjudicación del contrato.
- c. El proceso de Licitación (luego de conocer el resultado de la precalificación) será gestionado a través de la Plataforma Electrónica **Portal de Compras** dispuesta por Codelco para esta, cuyo link es: <https://portaldecompras.codelco.cl>. **Sólo recibirán los antecedentes del proceso vía sistema Portal de Compras, aquellas empresas que aprueben la precalificación.**
- d. Demostrar y garantizar que posee plena idoneidad, conocimiento, recursos, experiencia, capacidad técnica y financiera para proveer y asegurar el servicio licitado en forma segura y económica, y dentro de los plazos señalados en su Oferta, cumpliendo con la entrega de los antecedentes requeridos por Codelco al efecto.
- e. Conocer y cumplir todas las exigencias que, para la prestación del servicio materia de la licitación, establecen las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y las Bases de Licitación.
- f. Dar cumplimiento a las normas chilenas sobre salud, seguridad y medio ambiente, como asimismo aquéllas sobre la materia cuyo cumplimiento Codelco les exija.

7. ENTREGA DE ANTECEDENTES DE PRECALIFICACIÓN

Las empresas interesadas a participar en el presente proceso de licitación deberán comunicarse con el Sr. Gerardo Quintana Olguín, Gestor de Negocios de la Dirección de Abastecimiento de División Andina, al e-mail gquin002@codelco.cl, teléfono 34- 2498344, quién hará envío de los formularios a completar para la etapa de precalificación. Posteriormente, los antecedentes de precalificación serán recepcionados vía correo electrónico, dirigido a la misma persona.

Presentación antecedentes de precalificación

Fecha límite y Hora: lunes 27 de Marzo de 2017, hasta las 12:00 hrs.

Se solicita a los proponentes confirmar con el Gestor de Negocios a cargo del proceso, la correcta recepción de los correos electrónicos que envíen. En caso contrario, Codelco no será responsable ante una eventual no recepción de una comunicación.

8. LUGAR, VALOR Y PERÍODO DE ENTREGA DE LAS BASES

Las bases de licitación no tienen costo. Éstas serán enviadas a las empresas precalificadas, vía el Portal de Compras SRM. Quienes no estén inscritos en el Portal de Compras, y hayan sido comunicados que aprobaron la precalificación, podrán solicitar el envío de las bases al e-mail gquin002@odelco.cl, con la identificación (nombre, RUT, contacto, etc.) del proponente.

9. CALENDARIO DE LA LICITACIÓN

Fecha	Hito
17-03-2017	Publicación de Licitación en www.odelco.com
27-03-2017	Presentación de antecedentes de precalificación
10-04-2017	Resultado de precalificación
14-04-2017	Reunión Explicativa y Visita a terreno
24-04-2017	Consultas a las bases de licitación
01-05-2017	Respuestas a las consultas recibidas
15-05-2017	Recepción de ofertas técnicas y económicas